

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N.º 728-2023-UNAM

Moquegua, 21 de Agosto del 2023.

VISTOS, El Oficio N.º 346-2023-VIPAC-UNAM del 21.08.2023, el Informe N.º 02-2023-PRESIDENTE COMISIÓN DE EVALUACIÓN/UNAM del 21.08.2023; y, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 21 de agosto del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Resoluciones de Comisión Organizadora N.º 634-2023-UNAM, R.C.O N.º 685-2023-UNAM y la R.C.O N.º 687-2023-UNAM, se conformo la Comisión de Evaluación para contrato de Docentes bajo la modalidad de expresión de interés o invitación para el semestre académico 2023-II de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, con Informe N.º 02-2023-Presidente Comisión de Evaluación/UNAM, el Dr. Víctor Hilario Tarazona Miranda Presidente de la Comisión de Evaluación, remite las actas y todo los actuados de la convocatoria de expresión de interés o invitación para el semestre académico 2023 – II correspondiente a “Plana de Docente Extraordinario invitado para investigación” de acuerdo al siguiente detalle: 1) Acta de Entrega de Expedientes por secretaria general, 2) Acta de Instalación de la Comisión de Evaluación, 3) Resumen ejecutivo de proyectos presentados por C/U de los docentes; y, 3 Acta de Resultado Final.

Que, a través del Oficio N.º 346-2023-VIPAC-UNAM, el Vicepresidente Académico, pone de conocimiento al Presidente de la Comisión Organizadora el Informe Final y Resultado de Convocatoria a Expresión de Interés plana docente extraordinario invitado para investigación semestre académico 2023-II, con el fin que sea evaluado y aprobado mediante acto resolutivo.

Que, en Sesión Extraordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 21 de agosto del 2023, se acordó: 1.- APROBAR, el Informe Final de Convocatoria a Expresión de Interés plana docente extraordinario invitado para investigación semestre académico 2023-II, con todo su contenido documentario, emitido por la Comisión de Evaluación para contrato de docentes bajo la modalidad de expresión de interés o invitación para el semestre académico 2023-II de la Universidad Nacional de Moquegua, 2.- APROBAR, el Resultado Final de la Convocatoria a Expresión de Interés para docentes extraordinarios invitados para investigación 2023-II, contenido en el Informe N.º 02-2023-Presidente Comisión de Evaluación/UNAM.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N.º 30220, Resolución Viceministerial N.º 055-2022-MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el Informe Final de la Convocatoria a Expresión de Interés plana docente extraordinario invitado para investigación semestre académico 2023-II, con todo su contenido documentario, emitido por la Comisión de Evaluación para contrato de docentes bajo la modalidad de expresión de interés o invitación para el semestre académico 2023-II de la Universidad Nacional de Moquegua.

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR, la contratación de los profesionales seleccionados como Docentes Extraordinarios Invitados para investigación 2023 – II de la Universidad Nacional de Moquegua desde el 01.09.2023 al 31.12.2023, según el siguiente detalle:

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS | PROFESIÓN | MAESTRÍA | DOCTORADO | PRODUCCIÓN CIENTÍFICA | TÍTULO (PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN) |
|----|-------------------------------|-----------|--|--|------------------------------------|---|
| 1 | PONCE SOTO LUIS ALBERTO | BIÓLOGO | GRADO DE MAGÍSTER EN BIOLÓGIA FUNCIONAL Y MOLECULAR EN EL ÁREA DE BIOQUÍMICA | GRADO DE DOCTOR EN BIOLÓGIA Y MOLECULAR EN EL ÁREA DE BIOQUÍMICA | 53 artículos científicos en SCOPUS | APROXIMACIÓN PROTEÓMICA DE NUEVOS PÉPTIDOS POTENCIADORES DE BRADICININA CON ACTIVIDAD ANTICANCERÍGENA PROCEDENTES DE VENENOS DE SERPIENTES DE LA FAMILIA VIPERIDAE: UNA VISIÓN PROSPECTIVA COMO SONDA MOLECULAR EN LA INVESTIGACIÓN DE CITOTOXICIDAD. |

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N.º 728-2023-UNAM

| | | | | | | |
|---|----------------------------------|--------------------------------------|--|---|---|--|
| 2 | MAQUERA HUACHO PATRICIA MILAGROS | CIRUJANA-DENTISTA | PERIODONCIA | IMPLANTOLOGÍA | 02 libros, 14 artículos científicos en SCOPUS y 06 artículos científicos en WoS | EFFECTO DE LA HESPERITINA SOBRE LA FUNCIÓN DE BARRERA EPITELIAL, PRODUCCIÓN DE ESPECIES REACTIVAS DE OXÍGENO Y SECRECIÓN DE MEDIADORES INFLAMATORIOS |
| 3 | MALDONADO JIMENEZ INGRID | LICENCIADA EN BIOLOGÍA | TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECOLOGÍA | DOCTOR EN CIENCIA, EN TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE | 05 artículos en SCOPUS | REMOCIÓN DE HORMONAS PRESENTES EN LAS AGUAS RESIDUALES DE LA REGIÓN MOQUEGUA A TRAVÉS DE HUMEDALES ARTIFICIALES Y CELDAS DE COMBUSTIBLE MICROBIANA |
| 4 | OBANDO PEREDA GUSTAVO ALBERTO | CIRUJANO DENTISTA | TÍTULO DE MAESTRO EN BIOLOGÍA BUCODENTAL | GRADO DE DOCTOR EN GENÉTICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR CON MENCIÓN EN INMUNOLOGÍA | 11 artículos en SCOPUS | RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO PRESENTADO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PARA EL CONCURSO DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO PARA INVESTIGACIÓN |
| 5 | MEZA QUISPE ERICK GREGORIO | INGENIERO FÍSICO | — | DOCTORADO, ESPECIALIDAD: ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA DE LA ISLA DE FRANCE | 13 artículos científicos en SCOPUS | NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA DETECCIÓN DE RAYOS GAMMA DESDE REGIONES ALTO ANDINAS |
| 6 | GUZMAN VALQUI BETTY KARINA | INGENIERA AMBIENTAL | MESTRO EN GESTION PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE | — | 07 artículos en SCOPUS | MODELAMIENTO ESPACIAL PARA LA SELECCIÓN DE SITIOS POTENCIALES PARA RELLENOS SANITARIOS EN LA REGIÓN MOQUEGUA |
| 7 | VASQUEZ ROJAS WILSON VALERIO | INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS | NUTRICIÓN, CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA/ GRADO DE MAGÍSTER EN DESARROLLO REGIONAL | — | 03 artículos científicos en WoS y 02 artículos en SCOPUS | MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PISCO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS HACIA EL DESARROLLO DE ALIMENTOS SALUDABLES EN EL SECTOR VITIVINÍCOLA DE MOQUEGUA |
| 8 | BEDOYA PERALES NOELIA SOLEDAD | INGENIERA DE INDUSTRIA ALIMENTARIA | GRADO DE MAGÍSTER EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS | GRADO DE DOCTORA EN AGRONEGOCIOS | 05 artículos en SCOPUS y 04 artículos científicos en WoS | OBESIDAD Y DESPERDICIO DE ALIMENTOS EN EL CONTEXTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA, PERÚ |

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N.º 728-2023-UNAM

| | | | | | | |
|----|---|---|---|---|--|---|
| 9 | LAURENTE BLANCO LUIS FRANCISCO | INGENIERO ECONOMISTA / LICENCIADO EN CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS: MATEMÁTICAS | MAESTRO EN INFORMÁTICA CON MENCIÓN EN: MATEMÁTICA Y SIMULACIÓN COMPUTACIONAL | — | 04 libros, 01 artículo científico en WoS, 05 artículos en Scielo | IMPACTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA POBREZA MONETARIA: UN ANÁLISIS EN LA REGIÓN SUR DEL PERÚ |
| 10 | CALDERON BELTRAN ELMER RUSBERT | LICENCIADO EN MATEMÁTICAS | GRADO DE MAGÍSTER EN MATEMÁTICA CON MENCIÓN EN MATEMÁTICA APLICADA | GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS EN EL PROGRAMA: MATEMÁTICA APLICADA | 03 artículos científicos (SCOPUS) y 01 artículo científico en redacción para filiación UNAM. | ESTUDIO DE LAS PROPIEDADES ESPECTRALES DEL OPERADOR DE RUELLE EN ESPACIOS NO COMPACTOS |
| 11 | RAFAEL ROMERO CARAZAS | CONTADOR PÚBLICO | MAESTRO EN CIENCIAS (MAGISTER SCIENTIAE) CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA | — | 02 artículos científicos en WoS y 07 artículos en SCOPUS | DETERMINANTES SOCIOECONÓMICOS DE LA DELINCUENCIA: UNA APROXIMACIÓN FENOMENOLÓGICA AL PROBLEMA |
| 12 | HUAYLLA LIMACHI MARIO HIBERT | TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO | — | DOCTORADO EN CIENCIA BOTÁNICA | 03 libros y 06 artículos científicos en SCOPUS | ESTRATEGIAS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS BOFEDALES ALTOANDINOS EN LAS ZONAS ALEDAÑAS DE LA REPRESA PASTO GRANDE |

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación y a la Dirección General de Administración, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DR. ROBERTO H. CASTAÑEDA TERRONES
PRESIDENTE

ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VPI
DIGA
URH
DTI
Interesados

JJSP/ Esp.
Arch. (2)